

OPINAR

EDICION | 92

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy

7 de abril de 2011

EDICION DIGITAL

Caos Bancario: escribe Ariel Moller

Asamblea del PROBA en Colonia



escribe
José AMY



**La Batalla del
Quebracho
y el suicidio de
Brum:
ofrendas a las
instituciones**



escribe
Dante Buonomo



**Para Mujica y el
empresariado:
Liberales Si,
Giles No.**



escribe
Ariel MOLLER



**Caos Bancario:
entre el sistema
informático, el
temor y el aumento
del IPC.**

**El PROBA decidió
cumplir a raja tabla
la carta Orgánica
del Partido.**

La verdad en cadenas de correos electrónicos, desnuda los trapitos al sol



Matemáticas de hoy.

El lunes pasado compré un producto que costó \$ 158.00. Le di a la cajera \$200 y busqué en el bolsillo \$8 para evitar recibir más monedas. La cajera tomó el dinero y se quedó mirando la máquina registradora, aparentemente sin saber qué hacer. Intenté explicarle que ella tenía que darme \$ 50 de cambio, pero ella no se convenció y llamó al gerente para que la ayudara.

Tenía lágrimas en sus ojos mientras que el gerente intentaba explicarle y ella aparentemente continuaba sin entender. ¿Por qué te estoy contando esto? Porque me di cuenta de la evolución de la enseñanza de las matemáticas desde 1960, que fue así:

1) Enseñanza de matemáticas en 1960:

(Maestra que daba clases desde 1ro. inferior a 6to. Grado) Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100.00. El costo de producción de ese carro de leña es igual a $\frac{4}{5}$ del precio de la venta. ¿Cuál es la ganancia?

2) Enseñanza de matemáticas en 1970:

(Sigue el mismo sistema pero ya moderno) Ya había reunión de padres y cooperadora, vice, secretaria y tres porteros. Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100.00. El costo de producción de ese carro de leña es igual al 80% del precio de la venta. ¿Cuál es la ganancia?

3) Enseñanza de matemáticas en 1980:

En esta década, ya aparecen los gabinetes de Psicopedagogía y los cursos y recursos de los trabajadores de la educación, se suspenden los deberes, los guardapolvos, la tinta, los lápices, etc. etc. e irrumpe el nuevo sistema importado de Europa de España e islas Baleares, Canarias. Sistema que podrán admirar..... oh...!!! y los

Psicólogos.....Desaparece la maestra aparece la seño... de matemáticas, profesores de educación física, de baile, folclore, no se cantan las canciones patrias... los porteros ya son 8, tres secretarias y el calderista....(tenemos gas) Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100.00. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80.00. ¿Cuál es la ganancia?

educación super especializados, computación, minusválidos temporáneos, karate, idiomas instrucción sexual, etc. etc. 4 vice, 6 secretarias y una arquitecta...!! Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100.00. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80.00. La ganancia es de \$ 20.00. ¿Es correcto? () Si () No



4) Enseñanza de matemáticas en 1990:

Aquí ya estamos en la plena era de la computación.....ya los porteros son 10, 5 secretarias, dos vice... y las cocineras, para el mate cocido lechero...ya las porteras son sindicalizadas y no les corresponde, abogados para los trabajadores de la educación ya que los alumnos tienen el mismo nivel que ellos.....Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100.00.. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80.00. Escoja la respuesta correcta, que indica la ganancia:() \$ 20.00 () \$ 40.00 () \$ 60.00 () \$ 80.00() \$ 100.00

5) Enseñanza de matemáticas en 2000:

Ya aparecen los trabajadores de la educación Los porteros son uno por grado, la bandera se iza los lunes y se arria los viernes (si es feriado queda...!!), los Psicólogos ya son cinco, aparecen los trabajadores de la

6) Enseñanza de matemáticas en 2010:

A todos los cargos anteriores, se agregan el 10% y se dan cursos de sismisidad y primeros auxilios y profilaxis sexual.....Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100.00. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80.00. Si Ud. sabe leer coloque una X en los \$ 20.00 que representan la ganancia. () \$ 20.00 () \$ 40.00 () \$ 60.00 () \$ 80.00 () \$ 100.00

Para la próxima década se rumorea que este problema no se enseñara más, ya que la leña se la usa solo en el campo.....jjj No te rías, es en serio !!!

Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy

Contactos ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituño@hotmail.com



José AMY
Profesor de Historia. Ex Edil. Diputado

ESTA ES MI OPINION

La Batalla del Quebracho y el suicidio de Brum: ofrendas a las instituciones

Como ofrendas mitológicas estos dos acontecimientos históricos, se brindaron en nombre de la libertad y de la vigencia del estado de derecho, en nuestro Uruguay, uno en el 1886 y el otro en 1933, pero con elemento aglutinante en común la lucha en contra de las dictaduras de Santos una el Quebracho y de Terra la otra, pero además las dos acciones llevadas adelante un 31 de marzo. Desde marzo de 1882 Santos iniciaba uno de los períodos mas



truculentos de la historia del Uruguay del S XIX, caracterizada por la falta de garantías individuales y el desorden financiero, gobernó en tiranía permanente, su accionar fue nutriente permanente de acciones revolucionarias entre las que destacamos 1882 Máximo Pérez, 1884 Visillac y Salvañach pero indudablemente la mas importante fue la "Revolución del Quebracho", impulsada por jóvenes liberales de los partidos Nacional, Constitucionalista, y Colorado, los que movidos por un afán libertario y de defensa de las instituciones se alzaron contra la opresión, teniendo como protagonistas una juventud brillante, donde estaban varios futuros presidentes, como Batlle, Campisteguy y Williman, pero estaban todos los Ramírez mentes preclaras del partido nacional. Realizados los preparativos en Buenos Aires una vez en nuestro territorio fueron derrotados un 31 de marzo de 1886 por el entonces ministro de guerra Máximo Tajes, quien desobedeciendo el mensaje cifrado de Santos, donde mandaba pasar por las armas, les perdona la vida. Si bien aquella bisoña e inexpiente tropa sufrió una total derrota, vencidos en las armas, vencerán en las ideas, dando luego a la creación de Conciliación paso inicial a la salida del militarismo y jalón fundamental en el regreso al civilismo, por lo que bien vale la pena resaltar que mas allá de tener la mayoría del ejército de su lado, de tener la prensa

amordazada y un régimen de persecución permanente para los opositores al régimen, la Generación del Quebracho con la que se sentía tan identificado Baltasar Brum, ofrenda con su acción y sus muertos, la salida de aquel régimen oprobioso de Cáp: Gral. Máximo Santos.

Años después en el otro siglo el XX y mas precisamente un 31 de marzo de 1933, el Dr. Baltasar Brum, ofrendo su vida en la puerta de su casa, al armarse para resistir el avance del régimen tersita que sucumbirá nuestro país en las sobras de su dictadura hasta el Golpe bueno como se le llama al dado por el Gral. Baldomir. Brum que era uno de los jóvenes más brillantes, salteño de origen, había ocupado varios ministerios, fue presidente de la República e integrante del Consejo de Administración, nuestro primer ensayo de régimen colegiado, era uno de los grandes protagonistas de la política uruguaya, batllista desde la primera hora, constituía la esperanza a régimen terrista. Luego de esperar aquel 31 de marzo de 1933, e iluso en la idea de que el pueblo se alzaría contra la dictadura que hacia pocas horas regía los destinos del país, acompañado de su hermano y unos pocos partidario mantuvo un breve tiroteo, se dispara un tiro al corazón transformándose así en un icono de la defensa de la democracia, murió gritando: viva la libertad! También como en el Quebracho vencido por las armas, vencerá con su legado por las ideas. Traemos éstos dos hechos históricos a cuenta de otros, que serán puntos referenciales en nuestra historia, en defensa de la democracia y la vigencia del estado de derecho pero lo hacemos en una circunstancia muy particular, cuando vemos que a pesar de que en democracia dos veces la población dijo que **NO** quería derogar la ley de Caducidad y donde a pesar de consultarla, ahora resulta que la mayoría se equivoca dijo el ex Pte Vázquez, es verdad que es otro contexto y otra la situación , pero si mantenemos la lucha por las instituciones, y el respeto por el estado de derecho, acatemos lo dijo el pueblo, sino para que lo convocamos, pero además defendamos con uñas y dientes las instituciones como lo hicieron en Quebracho, como lo hizo Brum, de la salubridad que gocen las instituciones, ira mucho de nuestro futuro, a respetarlas entonces!



Dante BUONOMO BASILE
Abogado. Escribano. Periodista

Liberales si, pero giles no

Históricamente, desde el Glorioso Gobierno de la Defensa, el Partido Colorado ha sido el partido donde los inmigrantes han encontrado sus anhelos de progreso y libertad Siempre defendimos la más amplia libertad.

Hemos defendido la llegada de inversiones para crear progreso y puestos de trabajos dignos a los uruguayos. Pero siempre cuidando el destino de las inversiones y el cuidado de nuestros recursos. El Partido Colorado no solo es el escudo de los débiles, sino el escudo de los orientales todos.

Pero los colorados tenemos especial cuidado en darle al Estado un rol de vigilancia especial para lograr el control de grupos económicos que no dominen

Pero, llegados al poder, oh sorpresa, descubrieron las bondades de la inversión privada. Y como todo nuevo convertido se pasaron de la raya.

Tanto se pasaron que desde que el Frente Amplio llego al poder permitieron y promovieron que aproximadamente la QUINTA PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL FUERA VENDIDO A EMPRESAS E INVERSORES EXTRANJEROS. En el proceso más rápido de extranjerización que nuestra historia económica moderna conoce. Y lo hizo sin pudor y cuidado alguno.

Pero no solo en los 6 años que el Frente está en el poder se produjo este fenomenal proceso de extranjerización de los bienes de producción agrario, si no que también se extranjerizó toda la



a la sociedad y le impongan solo lo que conviene a sus intereses sin cuidar los intereses superiores de la sociedad. Por ello, en su momento, creamos los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados, que promovieron el desarrollo más armónico de una sociedad de base solo rural y comercial. A este accionar del Partido Colorado se le opuso por un lado una importante parte del Partido Nacional, que entendía que el Estado solo podía ser un poco más que juez y gendarme y no debía inmiscuirse en tareas que no concernieran al perno del Estado: seguridad, justicia y legislación, mas una actividad regulatoria, pero dejando las actividades económicas solo en la orbita privada. Por otro lado se opusieron los seguidores de los totalitarismos que hoy se expresan en el Frente Amplio, para quienes las soluciones transpersonalistas a través de un Estado avasallador no dejaba nada en manos de la iniciativa personal o privada y todo lo hacia un Estado Gran Hermano.

Axial el Frente se opuso y tranco toda inversión que se pretendiera hacer en Uruguay mientras no gobernarán ellos.

industria frigorífica en un cartel oligopólico con mayoría brasilera.

Y las viejas declaraciones de defensa de la soberanía, de gobiernos entreguistas, ¿donde quedaron?

Seguimos siendo partidarios de la bienvenida de la inversión extranjera; pero no en régimen de preferencia sobre la nacional, no en régimen de preferencia sobre la ya existente, no en régimen de liberación total de tributos y cargas sociales. Los beneficios fiscales tienen que tener un tope y un plazo. Deben adecuarse y negociarse en el caso a caso, por procedimientos claros y transparentes Los beneficios fiscales deben ir disminuyendo paulatinamente hasta desaparecer pues una vez consolidada la empresa esta debe cumplir con sus obligaciones fiscales como lo hacen todos los demás empresarios del país.

Porque los orientales somos amantes de la libertad, pero no giles.

Pero siempre hemos cuidado el destino de esas inversiones y el uso de nuestros recursos

Mario PIRIZ
Periodista

Construir un Sistema Público de Democracia Participativa

Hacer del sistema Democrático Republicano, además de Representativo, Participativo es uno de los desafíos del siglo XXI en la misma proporción que se constituye en el principal paradigma de la sociedad política contemporánea. Se puede afirmar que la cuestión crece tanto como se revela la total incompatibilidad del tradicional concepto de democracia con un sistema económico capitalista, que además de no resolver los problemas sustanciales de los seres humanos, acentúa su esencialidad autocrática.

El concepto «mercado» no es solamente una categoría técnica económica. Levantado como paradigma por el capitalismo, se ha constituido en una concepción del universo, la naturaleza, los seres humanos y la vida en general. Todo se «cosifica»; todo se transforma o es factible de transformarse en mercancía. Se compra y se vende no sólo lo tangible, lo concreto, sino el inconmensurable mundo de lo intangible: ideas, sentimientos, conocimiento y valores espirituales y existenciales. Proceso transformador impulsado a sangre y fuego, inconsulta, donde Juan Pueblo, reducido a productor y consumidor de mercancías, es siempre el convidado de piedra. Y cuando se habla de democracia desde abajo, parece propia de ingenuos.

Es ilustrativo lo dicho en enero pasado, por la periodista Alma Allende refiriéndose a los sucesos en Túnez: «Hay algo siempre naif en la palabra «democracia» cuando la pronuncia un burgués que no se pregunta de dónde proviene su riqueza ni en qué fango se apoya su libertad. Pero hay algo enorme, grandioso, muy serio, emocionante y casi estremecedor en esa palabra gritada rabiosamente por jóvenes que sobreviven a ras de tierra. No hay nada de extraño en que sean pobres y no sean comunistas; lo extraño es que sean pobres y no pidan pan ni un rey bueno ni la intervención de Dios. Eso es lo que desearían nuestros medios occidentales y nuestros gobiernos colonizadores; eso es lo que esperarían los sociólogos y los misántropos. Pero hete aquí que estos bárbaros iluminados, algunos de los cuales no tienen ni siquiera carnet de identidad, se presentan en la capital, a pie o en sus camionetas abiertas, y exigen «democracia».

Es por eso que es de suma importancia lo manifestado por destacadas figuras del actual gobierno de Brasil. «Las políticas de incentivo a la participación popular no son más una opción, son un elemento constitutivo de la democracia. Es un antídoto a la vocación autoritaria», afirmó el mes de febrero, el secretario general de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, Gilberto Carvalho, al abrir el seminario que debatió las bases conceptuales para la construcción de un sistema estatal de democracia participativa en el Estado de Río Grande del Sur.

El concepto de participación ciudadana dejó de ser un adjetivo progresista a la tradicional democracia republicana y representativa. Por imperio de las

nuevas circunstancias históricas es el eje central de la agenda política del nuevo siglo. Al abrir oficialmente el referido seminario estadual de Participación Ciudadana, el gobernador de Río Grande do Sul, Tarso Genro (el mismo que en tiempo de dictadura vivió su exilio en Rivera) destacó la necesidad de crear un sistema estadual de democracia participativa. «No es una manifestación de espontaneísmo sino expresión del objetivo de realizar una reforma interna del Estado y de sus relaciones con la sociedad» manifestó.

Para el caso particular de Rivera, esas afirmaciones tienen especial significación. Desde hace veinte años, el Presupuesto Participativo de la capital riograndense, ha sido una obligada referencia para el gobierno departamental en el diseño y ejecución de las políticas de participación de los vecinos riverenses. Precisamente, el ministro Gilberto Carvalho, recordó el pionerismo de Porto Alegre y de Río Grande do Sul en la implementación del Presupuesto Participativo y otras prácticas de participación que alcanzaron especial destaque a nivel nacional e internacional, considerando la capital gaúcha «un laboratorio de democracia».

Por su parte Tarso, afirmó que la reforma se justifica principalmente por la existencia de una laguna en el funcionamiento del Estado y de su ordenamiento jurídico. «Hay un déficit de contenido en el Estado Democrático de Derecho. Ese déficit se manifiesta, entre otras cosas, en la separación entre representante y representado, y en las barreras burocráticas e autoritarias que el ciudadano común enfrenta cuando se relaciona directamente con el Estado» manifestó. Asimismo, Tarso destacó que para que los ciudadanos puedan decidir con libertad, «es decidir con conocimiento de causa, es decidir sabiendo lo que ocurre en el interior del Parlamento y del Estado», prometiendo retomar y profundizar las experiencias de democracia participativa que hicieron de Porto Alegre y de Río Grande do Sul referencias internacionales en el área. «Queremos constituir un Estado Democrático de Derecho con contenido social», afirmó, agregando que se trata de un sistema público de democracia participativa donde se articulen varias instancias e formas de participación como los presupuestos participativos, los consejos de desarrollo regional, la consulta popular, los concejos de desarrollo económico y social, y la participación mediante mecanismos virtuales. «Somos ambiciosos, sí, -concluyó- No queremos dar recetas a nadie. Todo lo que queremos es más democracia, y no menos. Queremos recuperar el espíritu democrático y popular que animó el inicio de esa experiencia, en 1989, con Olívio Dutra». Aunque en el país y el departamento ningún dirigente o partido político haya levantado un diseño estratégico de democracia participativa, desde abajo la ciudadanía comienza a moverse. Los ejemplos como el de Minas de Corrales son emblemáticos.

Ope PASQUET
Senador, Abogado



No deben firmar

Impulsada por una fuerte corriente de opinión pública, se está desarrollando exitosamente la campaña de recolección de firmas en pro de la enmienda constitucional por la seguridad. Obviamente, es de primera importancia que la campaña se ajuste al marco constitucional vigente.

Yendo al grano: los militares y policías en actividad no deben firmar, porque el numeral 4º del artículo 77 de la Constitución les prohíbe ejecutar cualquier acto público o privado de carácter político, salvo el voto. En la

a la conclusión de que las personas alcanzadas por dicha norma no podían firmar, sino solamente –y en su caso– votar.

Aunque a la luz del texto constitucional de referencia, la posición del Dr. Semino parece hoy incontrovertible, lo cierto es que en aquellos años fue controvertida; tanto, que a la nota inicial en «El Día» debieron seguir tres o cuatro más, de refutación de objeciones (las notas del Dr. Semino pueden leerse hoy, con provecho, en su libro «Práctica Constitucional»). Uno de los



misma situación se encuentran otros ciudadanos, por estar alcanzados por la misma norma: «los magistrados judiciales, los miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal de Cuentas y los Directores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados...».

Cuando en el año 1987 se inició la campaña pro referéndum contra la Ley de Caducidad («firme para que el pueblo decida» era la consigna en aquella época, en la que la izquierda sostenía que la mayoría sí podía y debía decir la última palabra en materia de derechos humanos), rápidamente se planteó la cuestión de si los militares y policías en actividad podían firmar. El Dr. Miguel Angel Semino, distinguido constitucionalista y por entonces Secretario de la Presidencia de la República, sostuvo la opinión negativa en varias notas publicadas en el diario «El Día». Exhibiendo sus profundos conocimientos en la materia, el Dr. Semino comentaba los antecedentes del citado artículo 77, armonizaba lo dispuesto por este con otras normas constitucionales y llegaba sin esfuerzo

contradictores del Dr. Semino era el Dr. Alberto Pérez Pérez, también él distinguido constitucionalista y hombre de izquierda, miembro entonces de la Comisión Pro Referéndum. El Dr. Pérez Pérez, que hoy integra la Corte Interamericana de Derechos Humanos – la que acaba de condenar a Uruguay por el caso Gelman- hizo declaraciones al semanario Búsqueda sosteniendo que los militares sí podían firmar contra la Ley de Caducidad, «para que el pueblo decida».

Muchos años pasaron, pero la norma constitucional sigue siendo la misma. Sigo pensando que el Dr. Semino tenía razón cuando la interpretó como lo hizo. Y no sé por qué, pero sospecho que muchos de los que hace más de veinte años coincidían con el Dr. Pérez Pérez, han cambiado de opinión y hoy coinciden con el Dr. Semino.

Por lo tanto: no se debe solicitar (ni aceptar) la firma de militares o policías en actividad en pro de la enmienda por la seguridad. Se debe respetar la Constitución siempre, ya sea que convenga o no hacerlo.

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Controles, derechos e intimidad

Desde siempre se han intentado reducir los riesgos que toda actividad comercial conlleva, aplicando instrumentos que hacen al crédito y buen nombre de quienes intervienen en forma directa o indirecta en cada una de las transacciones. Estas prácticas, usuales en la esfera privada, se han visto notoriamente amplificadas con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y el manejo electrónico de las bases de datos y el cruzamiento de los mismos hasta para conocer el perfil de preferencias y el estatus crediticio de cada uno de los usuarios. Todo ello apunta a conocer, cuál es la situación crediticia de cada uno y cuál es el grado de cumplimiento o no, de

Sabido es que, el proceder de la administración pública es reglado, esto es, sujeto a normas constitucionales y legales de estricta observancia, las que garantizan no solo la convivencia sino los derechos de cada uno de los habitantes de este suelo, (entre ellos el derecho a la intimidad de los datos personales) esto es, de cada uno de los destinatarios de tales controles. Por ello, la nueva ofensiva en los controles en el tránsito que lleva adelante la Comuna Capitalina, con la advertencia o intimidación a incluir a los infractores en un conocido sistema de informes, tiene a nuestro leal saber y entender, un viso de cierta ilegalidad en la medida que no se establezca la



nuestras obligaciones. Ni más, ni menos.

Cabe preguntarse no obstante, si las personas públicas, ya sea nacionales o departamentales y eventualmente, municipales, pueden válidamente servirse de estos instrumentos contemporáneos, con el fin de disminuir la morosidad u obtener el estricto cumplimiento de las multas de que son objeto los ciudadanos sujetos a sus controles y respectivas jurisdicciones. Más aún cuando, han quedado recientemente de manifiesto conductas poco cristalinas a la hora de aplicar sanciones, precisamente por inspectores de tránsito, que como quedó demostrado por una contribuyente, utilizaban sus cargos con abuso de autoridad.

Bueno es recordar que desde Montesquieu, ha quedado plasmada en nuestras constituciones, la necesidad de que existan controles, que puedan oponerse al abuso de autoridad, ya que normalmente, "quien tiene poder abusa de él".

El escudo para los débiles, será entonces la Ley...

norma que la habilita a ello y en tanto y en cuanto, no se promoció en la esfera de educación ciudadana, cuál es el debido proceso que garantiza a cada presunto infractor, la posibilidad de presentar sus descargos, o argumentar su defensa.

La posibilidad de efectuar las gestiones de cobro de adeudos cuya determinación haya quedado firme (luego de la notificación personal en debida forma y transcurridos los plazos de impugnación o defensa) es de indudable resorte de la autoridad pública, pero la amenaza de afectar el crédito de los ciudadanos con la remisión de sus datos personales, a una empresa privada que evidentemente tiene incidencia sobre la consideración del crédito de cada quien, ya es otra cosa, y no es menor. Implica una doble posibilidad de sancionar, que no debiera admitirse.

Son aparentemente pequeños, pero al fin constituyen avances de autoritarismo que, a la postre, van acotando cada vez más nuestras esferas de garantías, que como integrantes de un Estado de Derecho no debiéramos descuidar.

José Luis ITUÑO
Periodista



QUE NO PANDA EL CÚNICO

El Senador Bordaberry fue comparado por el Presidente del Directorio del Partido Nacional ("amigazo del Pepe" según dijo el primer mandatario en el

con el Chipote Chillón, ni con la Chicharra Paralizadora o las pastillas de chiquitolina, acosando a los que no quieren firmar, ni intentando democratizar nada (por suetere para el país ya está todo democratizado Senador Larrañaga) y si el proyecto de baja de imputabilidad que plantea Bordaberry, busca "libertad", en tal caso será libertad de andar por la calle sin que los menores a uno lo arrebaten, lo lastimen o lo asesinen escudados en la minoridad y en que saldrán libres por la



CONRAD) con el Chapulín Colorado, "se quiere presentar como el nuevo Chapulín Colorado, campeón de la democracia y la libertad. Desde la oposición tenemos que tener coraje para oponernos pero también para arrancarle al gobierno soluciones inmediatas" dijo en declaraciones públicas el Guapo.

Pedro, más allá de sentirse agraviado, con buen humor Bordaberry inmediatamente reaccionó subiendo a su Twitter una caricatura del popular personaje mexicano interpretado por el fallecido Gómez Bolaños, que inclusive hoy en algunos canales cable sigue haciendo las delicias de grandes y chicos.

COSA SERIA

El senador colorado se mostró sorprendido por la forma chistosa en que Larrañaga se refirió a un tema tan preocupante y candente que está alarmando a la sociedad, que sin distinción de partidos políticos reclama a gritos firmar.

La mención al Chapulín Colorado hacia Pedro, me permite hacer algunas reflexiones con respecto a la situación. Este personaje todo vestido de colorado, se caracteriza por luchar contra los malos. En realidad Larrañaga le erró al biscochazo, intentando dejar a Bordaberry en ridículo con un ejemplo que -más allá de gracioso- parece hasta infantil.

Otra teoría es que el senador Larrañaga esté muy ocupado en su tarea parlamentaria y vea poca televisión porque luchar por la democracia y la libertad el Chapulín?.....no me parece. Además el sector que lidera el senador Bordaberry (Vamos Uruguay), no anda

puerta trasera de la comisaría, mientras el juez examina el cadáver en la morgue a ver si el menor disparó a quemar ropa o al menos dejó que el occiso corriera unos metros antes de acribillararlo.

EL CHAVO DEL 8 VOTARÍA

La solución planteada por VAMOS URUGUAY sabemos que es a largo plazo, eso es lógico en la medida de que habilitaría un plebiscito en 2014 para bajar la edad de imputabilidad de 18 a 16 años, y eso es justamente lo que se critica por parte de Larrañaga y el propio Mujica, que una vez más dijo "no se puede esperar tanto".

Si el presidente está tan preocupado con el tema conjuntamente con su buen amigo el Guapo Larrañaga, entonces ¿porqué el propio presidente no envía al parlamento nacional un proyecto de Ley bajando la edad de imputabilidad?. Además de los votos frenteamplistas, seguramente contará con el voto del senador blanco y obviamente con los votos del Chapulín Colorado, del Chavo del 8, de Don Ramón, del Profesor Girafales, de Doña Florinda, del señor Barriga y de todos los legisladores del partido colorado.

Los blancos pueden seguir ironizándonos, dándonos por muertos, velándonos desde ya o "no contando con nuestra astucia" y eso más allá de amilanarnos o de ponernos pachucho como decía mi abuela, a los batllistas, nos hace sentir a todos Chapulines Colorados.

¡Siganme los buenos!

Ante la muerte de Horacio Martorelli

Falleció un gran Batllista, el Doctor Horacio Martorelli, que integrara la lista 305 de Renovación y Cambio en las últimas elecciones internas. Horacio Martorelli era Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Sociólogo, Investigador en ciencias sociales, Profesor en la Universidad de la República, el IPA, la Universidad Católica del Uruguay, y el CLAEH, Autor de

numerosos libros y artículos de su especialidad y Consultor de PNUD en varios países de América Latina.

Colaborador incansable del Batllismo en la lucha por la reinstitucionalización democrática, escribió en Jaque, contribuyó con el Programa del Partido Colorado en diversas instancias, actuó como asesor en diversos cargos de gobiernos

colorados tanto a nivel nacional como departamental e integró diversas listas del Batllismo, ara la lista 305 de Renovación y Cambio en las últimas elecciones internas, acompañando la Candidatura Presidencial del Dr. Daniel Lamas.

Vaya nuestro reconocimiento y homenaje a través de la reproducción de un estupendo artículo publicado el 16 de

abril de 2009, en el sitio web del la candidatura del Dr. Lamas, el cual refleja su humanismo, su preocupación por los problemas sociales y sus claras convicciones batllistas.

Arriba los Corazones!!! Viva Batlle!!!

Kimal AMIR
Periodista



El desafío de la desintegración social

Horacio MARTORELLI

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Sociólogo, Investigador en ciencias sociales, Profesor en la Universidad de la República, el IPA, la Universidad Católica del Uruguay, y el CLAEH. Autor de libros y artículos de su especialidad. Consultor de PNUD en varios países de América Latina.

En los tiempos que corren, nuestro país se ve enfrentado al desafío de una amenazante desintegración social e institucional. ¿Está nuestro Partido, actualmente en condiciones de asumir el liderazgo en la inevitable lucha por una nueva propuesta de integración social (cultural, económica e institucional)? Hacia fines del s. XIX y primera mitad del s. XX el Batllismo elaboró una admirable estrategia de integración general para aplicar en el país. Se trató y se logró articular los principios del liberalismo político con los impulsos del socialismo democrático. Asentado en esos dos cimientos ideológicos el Batllismo se dio al combate para construir un país integrado.

Desde luego que ese esfuerzo no estuvo libre conflictos varios: hubo errores,

exageraciones, banalidades y sectarismos. Esas desviaciones parecen ser inevitables en todo empeño político social instrumentado en una democracia republicana...

Pero lo cierto es que el Partido lideró decisivamente aquel esfuerzo hacia la integración social mediante un conjunto de instrumentos, tales como: (a) la expansión de servicios públicos capaces de alcanzar a la mayoría de la población; (b) la consolidación de un grado apreciable de bienestar que durante décadas resultó apropiado, mediante instrumentos nucleados en organismos estatales: sistemas de educación, de salud, de previsión social, de saneamiento, de esparcimientos, etc. (ello sin perjuicio de reservar a la sociedad civil ancho campo de

intervención). (c) la construcción ideológica basada en el respeto a la libertad de las personas y agrupamientos, así como la impulso de ansiedad para avanzar en la conquista de un mayor grado de equidad.

Con esos medios y otros tantos logros, el Batllismo consiguió un sitio glorioso entre las fuerzas políticas y sociales de nuestro país.

La situación actual es, por cierto, bien distinta. Muchos de los servicios públicos se alejan cada vez más de las necesidades públicas y son verdadero patrimonio absolutista de corporaciones sindicales o de grupos oligárquicos. El diseño de bienestar social ha dejado lugar nuevas formas de clientelismo excluyente y produciendo marginalidad y exclusión. La orientación libertaria del

institucionalismo republicano se ve amenazada explícitamente por la corruptela autoritaria que anega vastos estratos de la ciudadanía y que termina seduciendo con el ejercicio de una violencia incontrolada a sectores de jóvenes y de adultos.

El Batllismo nunca tiene ojos en la nuca. Los batllistas no podemos añoriar puerilmente buenos tiempos pasados. Ahora es el momento de mostrar, sin dogmatismos y sin timideces, que tenemos nuevos instrumentos para construir un país moderno y justo. Hay que reconstruir pero también hay que inventar.

¡Manos a la obra! ¡Arriba corazones!

Jorge AZAR
Ex representante de Uruguay ante la ONU



«Gran omisión del B.P.S.»

El domingo pasado, el BPS, no incluyó al presidente José Mujica en su padrón electoral, ya que Mujica había renunciado a su cargo de senador el 15 de febrero de 2010 y asumió como presidente el 1 de marzo de 2010, por lo que al 10 de junio no tenía un año de historia laboral.

Revisando el curriculum del señor Presidente, publicado en la página de Presidencia de la República, encontramos lo siguiente:

- Nombres y Apellidos: José Alberto Mujica Cordano
- Fecha de nacimiento: 20 de mayo de 1935
- Lugar de nacimiento: Montevideo, Uruguay
- Profesión: Chacarero (Floricultor)

O sea que, el señor Presidente Mujica, sí debió aportar al BPS como Chacarero

(Floricultor), dado que lo hemos visto en pleno ejercicio de sus funciones como presidente, manejando su tractor y distribuyendo las ventas de flores.

Teniendo en cuenta que el BPS no reconoce ni permite la «mano de obra benévola», o sea que si yo pinto mi casa debo pagar por dicho trabajo al BPS, no se entiende como ese organismo no registró los aportes que seguramente efectuó y efectúa el señor Presidente por tal tarea.

El BPS, así como el «entorno» del señor Presidente, nuevamente lo dejan gratuitamente mal parado, al dejar flotar en el imaginario popular que Mujica es un evasor del BPS.

Debería el presidente del BPS aclarar esta situación, y rescatar al Presidente Mujica del «clearing» de los malos pagadores.



Wilmar PEREIRA
Artista Plástico - Periodista



Recordando el 2do. gobierno de José Batlle y Ordóñez



Pero una vez ausente el régimen de fuerza de Santos, se dedicó a instaurar los partidos políticos, sobre causas electorales democráticas y libres, y luchó por los derechos de los trabajadores con gran ahínco, de forma que esto tampoco constituye ninguna primicia en tales luchas. Plasmó sus ideas con un inconfundible estilo claro y conciso, privilegiando el derecho y la justicia social por encima de cualquier duda, con una fácil llegada a todos sus lectores. Asimismo participó en la [Revolución del Quebracho](#) en contra de este presidente, y en este marco fue hecho prisionero y encarcelado, como decíamos, en Palmares de Soto en 1886.



Con su familia

Con su victoria militar sobre el caudillo blanco Aparicio Saravia en la guerra civil de 1904, finalizó el ciclo de enfrentamientos civiles que caracterizaron el Uruguay del Siglo XIX y se constituyó como el líder indiscutido de su partido.

Llevó a cabo reformas económicas y sociales que permitieron a Uruguay transformarse en uno de los países más estables política y económicamente de América Latina, sin que existieran bonanzas internacionales. Impulsó la constitución de 1917, cuya principal característica era la de poseer un Poder Ejecutivo bicéfalo, formado por la Presidencia de la República y el Consejo Nacional de Administración.

CONTINUARÁ EN LA PRÓXIMA EDICIÓN DE OPINAR

Guillermo ASI MENDEZ
Escritor - Periodista



PERCEPCIONES & CONJETURAS

Montevideo 2 de abril de 2011 (18,30)

¿Qué difícil?

Hoy vinieron a casa, a almorzar, mis hijas yernos y nieto, pasamos unos momentos muy lindos, igual que la enorme mayoría de las familias cuando se reúnen.

En determinado momento de la sobremesa, protegidos del sol por la sombra de una palmera, la conversación tocó el tema de "la ley de interpretación" de la ley de caducidad que el Frente deberá votar en bloque.

No reconocía como cosa juzgada el resultado de los dos plebiscitos.

Yo razono, él no tiene militancia política, no aspira a ningún puesto político, por lo tanto sus opiniones carecen de otro interés que no sea sus convicciones ¿Cuántos uruguayos hay así? Yo no dudo de su honestidad, pero estoy convencido de que están equivocados. Tampoco acepto que digan que mi posición avala la conducta de los



Como debe sucederle a la mayoría de las familias, las opiniones están divididas.

Creanme que intenté argumentar sobre varios tópicos del tema, hice referencia a como yo percibí la grandeza de Mandela, relatando varios pasajes de la película Invictus, intentando mostrar que algunas veces el bien de unir una Nación, de apostar sin rencores por el futuro puede causar injusticias pero que esos sacrificios deberían fortalecer el espíritu de los perjudicados, hable del poder liberador que para mi tiene el perdón, pero choque con un muro emocional en uno de los participantes, uno de mis yernos, admito mi total fracaso en poder explicar mi posición y que la misma se rebata con argumentos racionales.

Mi yerno es un hombre culto, profesional en informática y por ello con pensamiento lógico, es un muy buen padre y esposo, buen amigo de expresiones suaves, no se altera, no grita, es calmo pero cuando tocamos el tema sus convicciones son inamovibles y mis palabras, estoy convencido no penetraban en su conciencia, repetía una y otra vez, que la ley de caducidad había que anularla, que hasta el último de los deudos tenía el derecho a poder investigar hasta las últimas consecuencias los hechos del pasado.

torturadores y que estoy a favor de la dictadura, no, no lo estuve y no lo estoy, es más cuando el Golpe de Estado yo estaba afiliado al Partido Comunista, Fundado por mi abuelo José Ramón Méndez y figuré en las listas de ciudadanos que no podían integrar organismos de ningún tipo, en mi caso me impidieron integrar el Directorio de la Cámara Uruguaya del Libro, ni participar en esas elecciones.

Al escribir estas líneas deseo exteriorizar mi sentimiento de frustración e impotencia.

De todas maneras, a pesar de mi desasosiego, tengo la esperanza de que sigamos viviendo en una República Democrática, laica, tolerante y que nuestras diferencias se solucionen dentro de la Constitución y nuestras leyes, siendo siempre respetada la voz del soberano expresada en las urnas y que el tiempo cicatrice las heridas.



Ariel MOLLER

Ex Vicepresidente de OSE, Coordinador Político de OPINAR

Caos bancario

De caos bancario, se puede calificar, sin temor a equivocarse, el producido por la famosa "caída de sistema" del principal banco de los uruguayos.

Ya el domingo, concurrimos a varios cajeros automáticos y existían problemas, en su funcionamiento, hablamos de los ubicados en la calle Legrand en un importante supermercado, otro en Gral. Paz y

que lo hacen a través del sistema, quienes veían vencer sus deudas, y no lograban sacar el dinero necesario y acostumbrado del "cajero" más cercano, ni del más lejano, de ninguno.

También aumentaba el nerviosismo y la bronca, de aquellos que tenían facturas impagas de organismos del Estado, que no podían pagar y que seguramente cuando lo hagan lo harán pero abonando

dentro de ellas campeaba la desazón de empleados, clientes, y todo aquel ser humano que pasara por allí.

La operativa, quedó cerrada, más de 24 horas, no se tienen explicaciones sobre los porqué de la misma, la caída del "sistema" fue total y es de esperar que se reponga normalmente en las próximas horas.

ahora conocemos sólo en sus consecuencias, se pudo prever, lo que no se hizo, si existía un plan de contingencia, lo que dudamos, puesto que el resultado hubiera sido mejor al caos en que vivimos todos el día de ayer, si se debió a una falla humana, si el "sistema" está protegido para evitar estos resultados, lo que obviamente ha quedado probado que no. Cuantas



Palmas y Ombúes, también junto a un supermercado, en ambos constatamos que la operativa era muy dificultosa o nula.

El lunes, la situación abarcaba a todo el territorio nacional, y comprendía todo el sistema de la operativa bancaria, de tal forma que debieron cerrar sucursales, por la imposibilidad de operar, y el principal "banco país" no concurrió al clearing de cheques.

Cada ciudadano, que ha querido operar, ha sufrido las consecuencias nefastas de un banco parado en su operativa, y sin saber lo que ocurría.

Al principio, por lo menos debemos recordar que por la fecha de ocurrido el "caos", afectó el cobro de sueldos, a empleados públicos y privados, el cobro de jubilaciones para aquellos jubilados

las famosas multas y recargos correspondientes y también los vencimientos privados que no podían cancelar, por no contar con el dinero que es de ellos y confiaron a un banco para su custodia.

Todo ello y mucho más se producía en todos los cajeros, cuando la necesidad era de abastecer el hogar de alimentos básicos, retirando como de costumbre del "cajero" al lado o dentro del supermercado de costumbre, todo de costumbre, menos sacarle billetes al "cajero" que se había puesto díscolo, y el necesitado vecino no podía comprar ni los alimentos elementales para pasar el día. Pero si esta situación se vivió con largas colas en cada cajero del país, peor era la situación en las sucursales bancarias del principal banco del país,

Los daños y perjuicios sufridos por los clientes, por cientos y miles en todo el territorio nacional, son insospechados. Las horas de incertidumbre de los ciudadanos, sobre los motivos de que su cuenta bancaria, no funcionara, realmente fueron insufribles, la incógnita sobre los porqué no "puedo operar" sobre los depósitos de mis sueldos y jubilaciones, fueron momentos atroces para cada uno que vivió el caos.

Pero peor ha sido el caos de cada sucursal, la del sistema bancario en general, al no funcionar el "clearing" de cheques con el principal banco de todos los uruguayos. Realmente, alguien del gobierno, del directorio del banco de todos, deberá dar las explicaciones en los ámbitos donde sean convocados, se debería saber si este problema que por

dudas, cuantas respuestas esperamos con ansias,

Pero repito, los responsables técnicos nos deben explicaciones, pero también los responsables políticos, los directores, ministros, parlamentarios, etc. deben actuar sobre hechos tan graves, con tantas especulaciones, con tanta responsabilidad, que hasta ha abarcado la operativa de importaciones y exportaciones.

Será bueno investigar, analizar, sacar conclusiones, adoptar medidas, y mejorar un sistema que obviamente no ha funcionado adecuadamente, puesto que no sería necesaria esta nota para el caso de que todo hubiera sido normal.

Pensando en el futuro

“Pensar en estrategias para promover entendimientos”

escribe Mariano TUCCI



Propuesta Batllista desarrolló un nuevo congreso nacional que reunió en el departamento de Colonia a más de 500 dirigentes de todo el país.

La agenda fue variada pero destacamos las consideraciones de carácter político efectuadas por la organización colorada. La primera de ellas referente a la secretaría general del partido Colorado, donde la visión fue crítica sobre la posición y el accionar de la mayoría partidaria.

Al respecto, se definió y así se hizo el pasado martes, ante la renuncia presentada en los últimos días por el Secretario General del Partido Colorado, Pedro Bordaberry a la Secretaría General y ante la propuesta de interlocutores de relevancia partidaria en el sentido que la Secretaría General se ejercerá de forma anual y rotativa entre los miembros de la mayoría, PROPUESTA BATLLISTA (PROBA), reunido en congreso abierto, la asamblea nacional sectorial declaró;

PRIMERO: No compartimos ningún intento de desnaturalizar y desjerarquizar el cargo de Secretario General, quien cuenta con la legitimidad de haber sido electo en dos grados – de forma directa por la ciudadanía en la elección interna de junio de 2009, y por el voto unánime de los miembros electos del Comité Ejecutivo Nacional CEN – para ser el representante legítimo del Partido ante las organizaciones públicas y privadas del país durante los cinco años que dura su mandato y no como se propone en detrimento de la institucionalidad y jerarquía dispuestas en la carta orgánica de nuestra colectividad, y a cuyas reglas todos los convencionales electos se sometieron antes de elegir las autoridades partidarias.

SEGUNDO: Rechazamos que la Secretaria General se equipare a una especie de presidencia de turno – que la

carta orgánica sí consagra -, que en la práctica no hace más que hacer difusa esa representación, convirtiendo al Comité Ejecutivo Nacional a la categoría de órgano meramente administrativo, no dejando margen para realizar políticas partidarias de duración, dañando así la visibilidad pública de los órganos partidarios.

TERCERO: Exigimos un claro pronunciamiento sobre la duración del mandato del nuevo secretario general a ser electo por quienes ostentan hoy la mayoría partidaria, en bien del respeto a la institucionalidad dispuesta en la carta orgánica lo que hace a la esencia republicana de nuestra colectividad.

CUARTO: Mandatar a los integrantes del PROBA que nos representa en el CEN a actuar en consecuencia.”

La realidad electoral En perspectiva

No menor fue la manifestación política del sector en momentos de analizar la realidad electoral tras las últimas elecciones departamentales.

En este sentido, los dirigentes recordaron que la reforma Constitucional del año 1996 determinó que las elecciones nacionales y las departamentales se realizaran en diferentes fechas, con siete meses de diferencia entre ellas.

“La consecuencia de dicha reforma fue una nueva realidad electoral. En las elecciones departamentales los ciudadanos votan, en número muy importante, por fuera de sus partidos apoyando a los mejores candidatos o a quienes tengan más posibilidades de ganar la elección.

La reforma, pues, consagró MAYOR LIBERTAD para el elector. Y los ciudadanos hicieron uso de esta libertad:

en la última elección nuestros candidatos en Rivera y Salto obtuvieron miles de votos de blancos, frenteampistas y otros votantes independientes para ganar la elección”, manifestaron los presentes.

En este sentido, los congresales entendieron que “este proceso seguirá avanzando en las elecciones departamentales y que deberíamos pensar en estrategias para, en algunos casos, promover entendimientos. Como ejemplo: la pésima gestión de la Intendencia de Montevideo. Si los demás partidos no tenemos una estrategia inteligente, es posible que le Frente Amplio siga gobernando Montevideo a pesar de que la ciudadanía en forma mayoritaria se opone a su gestión”.

Este aspecto es sustancial en la vida política partidaria de cara al futuro inmediato. Por otra parte se asume como estratégica la participación electoral conjunta en instancias electorales como en las elecciones departamentales, principalmente en la capital nacional.

Ley de Caducidad ...

Por último, y ante lo que consideraron “un nuevo intento promovido por el Frente Amplio para aprobar una iniciativa legislativa contra la ley de caducidad de la pretensión punitiva del estado”, el congreso batllista del Proba, declaró: “1º) Su más categórico rechazo al desconocimiento de la voluntad del pueblo uruguayo expresada en dos plebiscitos.

2º) Condenar la actitud del Frente Amplio y de sus principales dirigentes especialmente del ex Presidente Vázquez, pretendiendo burlar mediante una Ley inconstitucional el pronunciamiento del soberano, que laudó definitivamente este tema, que ha

venido dividiendo a los uruguayos durante más de un cuarto de siglo”.

Educación y seguridad ...

En materia educativa, el Congreso del Batllismo bregó por recuperar como sociedad, un rasgo nacional que definió como “valioso”; la lucha del Partido Colorado y el Batllismo por la justicia social, la equidad, la igualdad de oportunidades, cimientos esenciales para crecer en el mundo globalizado

Continuar las innovaciones del Partido Colorado y proyectar política sociales orientadas a superar los déficits que presentan los hogares más vulnerables contribuyendo a mejorar el desarrollo psico socio cultural de niños y jóvenes”. La seguridad, tema recurrente en la agenda política de los partidos y del propio gobierno fue analizada por los dirigentes.

En este sentido se acordó aprobar lo actuado por los representantes en la Comisión Interpartidaria de seguridad y en el Parlamento.

Se convino también trabajar en campaña de recolección de firmas para la reforma de la Constitución aprobada por la Convención Nacional del Partido Colorado en materia de seguridad.

Por otra parte, sin perjuicio de las actividades organizadas por PROBA se definió que cada agrupación se dará su propia organización para dicha campaña, reconociendo la libertad de aquellos dirigentes que han manifestado su oposición al tema.

Orgánicamente se precisó mandar a los legisladores del sector para que continúen trabajando para aprobar los proyectos de leyes presentados en la materia.